

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-00101-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$21.000	ARCHIVOS 3 - 6 Y 8 CUADERNO 1 DEL EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO MEDIDA CAUTELAR	\$37.500	ARCHIVO 1 CUADERNO 2 DEL EXPEDIENTE DIGITAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$490.000	ARCHIVO 10 CUADERNO 1 DEL EXPEDIENTE DIGITAL
TOTAL	\$ 548.500	

SON: **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.**



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA ENCARGADA